

ÍNDICE

ABREVIATURAS	13
CAPÍTULO 1. LA DELACIÓN HEREDITARIA Y SU PROBLEMÁTICA	15
1.1. Sobre la existencia y fundamento del <i>ius delationis</i> o delación hereditaria	15
1.2. Apertura de la sucesión, vocación y delación hereditaria. . . .	18
1.2.1. Apertura de la sucesión y delación hereditaria.	18
1.2.2. Vocación hereditaria y delación hereditaria. Supuestos de vocación hereditaria sin (todavía) delación	22
1.2.2.1. Relevancia jurídica de la fase de vocación . .	24
1.3. Sobre la posibilidad, durante la fase de vocación hereditaria, de aceptar o repudiar de forma anticipada la herencia, antes de recibir el vocado o llamado en abstracto la concreta delación hereditaria	32
1.3.1. Planteamiento.	32
1.3.2. Argumentos favorables a la posibilidad de aceptar anticipadamente antes del llamamiento o delación efectiva	33
CAPÍTULO 2. LA DELACIÓN Y EL LLAMADO « <i>IUS DELATIONIS</i> ». LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE LA DELACIÓN HEREDITARIA (Y A LA VEZ DE LA ACEPTACIÓN).	45

2.1. Sobre la posibilidad de renuncia anticipada al derecho hereditario antes del fallecimiento del causante (la renuncia anticipada al <i>ius delationis</i>).	45
2.2. Análisis de los presupuestos del artículo 991 Código civil . .	58
2.3. Presupuestos subjetivos de la delación hereditaria e impugnación por error de aceptaciones o repudiaciones hereditarias.	63
2.4. El plazo para optar cuando hay un segundo o ulterior llamado.	68
2.5. Modo de funcionamiento de la delación hereditaria: ¿supone la delación hereditaria concreta la entrada y adquisición automática, por el patrimonio del llamado, de un derecho singular denominado « <i>ius delationis</i> »?	71
2.6. ¿Es posible renunciar al <i>ius delationis</i> sin por ello entenderse que se ha repudiado la herencia?	73
CAPÍTULO 3. PROBLEMAS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DERIVADOS DE UN PLURALIDAD DE DELACIONES HEREDITARIAS SOBRE LA MISMA HERENCIA, O SOBRE PARTES DE LA MISMA.	
3.1. Casos dudosos en los que se puede priorizar el llamamiento legal habiendo uno (provisional o definitivo) testamentario .	78
3.2. Desglose de supuestos del artículo 1009 CC	82
3.2.1. Delación a favor de un mismo sujeto como heredero testamentario y a la vez como heredero legal.	82
3.2.2. Delación de un mismo sujeto como heredero y a la vez como legatario en la misma herencia:	84
3.2.3. Delación de un mismo sujeto como heredero y como mejoratario	85
3.3. Otras consideraciones sobre la pluralidad de delaciones. La falta de coincidencia plena entre la primera y la segunda delación	85
CAPÍTULO 4. EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA EN DERECHO ESPAÑOL Y LA CONDICIÓN DE HEREDERO. JURISPRUDENCIA SOBRE EL TEMA.	
4.1. La adquisición de la herencia mediante la aceptación hereditaria	91
4.2. Posibles consecuencias prácticas de la adopción de una u otra tesis, de acuerdo con la jurisprudencia	99

4.3. Adquisición de la herencia: la condición de heredero: su carácter personalísimo, su intransmisibilidad y su pérdida sobrevenida	102
CAPÍTULO 5. DELACIÓN HEREDITARIA Y LA LLAMADA	
TRANSMISIÓN DEL « <i>IUS DELATIONIS</i> »	107
5.1. Consideraciones generales	107
5.2. Sobre la transmisibilidad del <i>ius delationis</i> y la automaticidad o no del ingreso en el patrimonio del llamado a la herencia	109
5.3. Sobre el fundamento de la figura	110
5.4. Sobre los efectos de este fenómeno de la transmisión del <i>ius delationis</i>	114
CAPÍTULO 6. DELACIÓN HEREDITARIA, DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y DERECHO DE ACRECER	
6.1. Delación hereditaria por vía de derecho de representación	121
6.1.1. El derecho de representación en la sucesión intestada	125
6.1.2. El derecho de representación en la sucesión legitimaria	134
6.2. La delación hereditaria por acrecimiento	136
6.2.1. Consideraciones generales. El derecho de acrecer testamentario	136
6.2.2. El derecho de acrecer en la sucesión intestada	141
6.2.3. El derecho de acrecer en la legítima	142
6.2.4. El derecho de acrecer en la mejora y en el legado	144
CAPÍTULO 7. CUESTIONES PRÁCTICAS PUNTUALES DERIVADAS DE LA NORMATIVA SOBRE DELACIÓN Y ACEPTACIÓN HEREDITARIAS	
7.1. Delación hereditaria y condición suspensiva	149
7.2. Aceptación de una herencia con base en un llamamiento hereditario (testamentario) y posterior aparición de dos testamentos ológrafos, que resultan ser los definitivos	154
7.3. Delación y determinación de la filiación del llamado a la herencia producida con posterioridad a la apertura de la sucesión del causante	157
7.4. Delación hereditaria y sustituciones fideicomisarias: la delación en favor del sustituto fideicomisario y los plazos para su ejercicio	161

7.5. Delación hereditaria y fideicomiso condicional.	164
7.6. Delación intestada en favor del Estado (o de la Comunidad Autónoma): posible especialidad en cuanto a la fecha de cómputo del plazo	165
7.7. Legados de cosa propia y determinada del testador y delación.	171
7.8. Delación hereditaria del derecho de legítima: ¿se aplican a las legítimas las reglas sobre delación y aceptación hereditarias?	174
7.9. Delación y aceptación hereditarias en casos de reservas hereditarias: su carácter automático	177
CAPÍTULO 8. ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. NATURALEZA Y CARACTERES	
8.1. Consideraciones primeras sobre la aceptación y la repudiación: sobre la posible asimetría entre una y otra.	181
8.2. Naturaleza jurídica y características comunes de la aceptación y la repudiación.	187
8.2.1. Caracteres comunes de la aceptación y la repudiación.	188
8.2.2. Específica referencia a la irrevocabilidad de la aceptación y repudiación: jurisprudencia existente al respecto	191
8.2.3. Breve examen sobre la impugnación de la aceptación o repudiación por vicios del consentimiento, singularmente por error	195
8.3. La capacidad para aceptar o repudiar.	201
CAPÍTULO 9. LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y SUS FORMAS	
9.1. Formas de aceptación tácita de la herencia. Casos susceptibles de presentarse en la práctica.	207
9.1.1. Declaración de herederos abintestato	207
9.1.2. Ejercicio de acciones judiciales en defensa de bienes hereditarios, por vía de demanda o de contestación a la demanda	209
9.1.3. Actos de gestión, u otro tipo de actuaciones judiciales distintas de demanda.	211
9.1.4. Aceptación tácita por retirada de dinero de cuenta común, nada más fallecer el causante.	213
9.1.5. Liquidación y pago de impuesto de sucesiones.	216

9.2. Otros posibles casos dudosos de aceptación tácita de la herencia.	220
9.2.1. La venta de la herencia o de la cuota hereditaria a la que ha sido llamado.	220
9.2.2. El pago de deudas hereditarias	222
9.2.3. El alquiler de un bien ganancial antes de la liquidación de los gananciales como posible acto de aceptación tácita	225
9.2.4. No es aceptación tácita la sola recepción de notificaciones judiciales.	227
9.3. Los supuestos de aceptación presunta u «ope legis»	229
9.4. La interpelación al llamado o <i>interpellatio in iure</i>	230
9.5. El derecho de deliberar (arts. 1010, 1013, 1014 y 1019 CC)	232
CAPITULO 10. DELACIÓN HEREDITARIA Y ACCIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA: LOS PLAZOS PARA ACEPTAR O REPUDIAR	
10.1. Introducción	235
10.2. Consideraciones generales sobre la acción de petición de herencia.	236
10.3. Cómputo del plazo para ejercitar la acción de petición de herencia.	245
10.4. Delación hereditaria: plazos	246
10.5. La indebida conexión entre plazo para ejercitar acción de petición de herencia y plazos para aceptar o repudiar	250
BIBLIOGRAFÍA	259